



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADO

CONTESTACION - EXCEPCIONES

Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00A.M.

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020

Radicación: 47001333300820200005800

Demandante: Procuraduría General de la Nación

Demandado: Eusebio José Iriarte Ruiz

Medio de Control: NULIDAD ELECTORAL

En la fecha se corre traslado a la parte demandante de las excepciones formuladas en el escrito de contestación de la demanda, por el término de tres (3) días.

EL TRASLADO INICIA: 26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM

EL TRASLADO VENCE: 28 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 5:00P.M.

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 110 Y EL DECRETO 806 DE 2020.

Firmado Por:

NURIS ISABEL GUERRERO PAVON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e91549091e71e8b86e82710080313e96d412625c0340a92bed392557af98fde

Documento generado en 24/08/2020 06:06:08 p.m.